

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Facultad de Ciencias de la Educación

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación  
establecida según el Currículo Nacional Base, dirigida a directores y  
docentes del Distrito Escolar 14-10-50, Cunén, Quiché**  
(Práctica Profesional Dirigida)

Juan Tojin Chivalán

Guatemala

2019

**Creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación  
establecida según el Currículo Nacional Base, dirigida a directores y  
docentes del Distrito Escolar 14-10-50, Cunén, Quiché**

(Práctica Profesional Dirigida)

Juan Tojin Chivalán (estudiante)

Licenciado Juan Carlos Tebalán Juárez (asesor)

Doctora Flor de María Bonilla Arévalo (revisora)

Guatemala

2019

**Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

**Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana

**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO: Juan Tojin Chivalán**

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 232.13032019.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación establecida según el Currículo Nacional Base, dirigida a directores y docentes del Distrito Escolar 14-10-50, Cunén, Quiché”** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Juan Tojin Chivalán**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy J. García Guzmán**

**Decana**

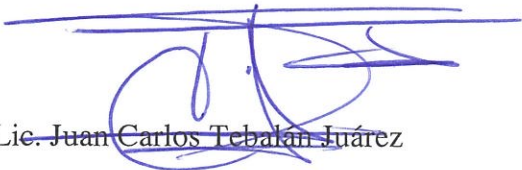
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala, 13 de abril de 2019.-----

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación del Currículo Nacional Base, dirigida a directores y docentes del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché.**

Presentado por el estudiante: **Juan Tojin Chivalán**, previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa**, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



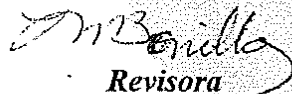
Lic. Juan Carlos Tebalán Juárez

Asesor

C.C. Archivo

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN,  
Guatemala, 19 de agosto de 2019.

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: Creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación establecida según el Currículo Nacional Base, dirigida a directores y docentes del Distrito Escolar 14-10-50, Cunén, Quiché. Presentado por la estudiante: Juan Tojin Chivalán. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*




Revisora

Dra. Flor de María Bonilla



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, 11 de octubre de dos mil diecinueve.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación establecida según el Currículo Nacional Base, dirigida a directores y docentes del Distrito Escolar 14-10-50, Cunén, Quiché”**. Presentado por el estudiante **Juan Tojin Chivalán** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.

  
**M.A. Sandy J. García Gallán**  
**Decana**  
Facultad Ciencias de la Educación



*Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*



# Contenido

<b>Resumen</b>	i
Introducción	iii
<b>Capítulo 1</b>	<b>1</b>
<b>Marco contextual</b>	<b>1</b>
1.1. Descripción de la institución	1
1.2. Reseña histórica de la institución	1
1.3. Visión y misión	2
1.3.1. Visión	2
1.3.2. Misión	2
1.4. Estructura organizativa	3
1.4.2. Autoridades	3
1.5. Ubicación geográfica	10
1.6. Fortalezas de la institución	11
1.7. Limitantes de la institución	12
1.8. Problema inicial detectada	13
<b>Diagnóstico institucional</b>	<b>14</b>
2.1. Problemática	14
2.3. Árbol de problemas	18
2.4. Árbol de objetivos	19
2.5. Metodología	20
2.6. Técnicas	20
2.7. Instrumentos	22
2.8. Informantes	22
2.9. Resultados del diagnóstico institucional	23
<b>Capítulo 3</b>	<b>25</b>
<b>Marco teórico</b>	<b>25</b>
<b>Capítulo 4</b>	<b>33</b>
<b>Propuesta</b>	<b>33</b>

4.1.	Nombre de la propuesta	33
4.2.	Introducción	33
4.3.	Justificación	34
4.4.	Planteamiento del problema de la propuesta	35
4.5.	Objetivos	35
4.5.1.	Objetivo General	35
4.5.2.	Objetivos Específicos	35
4.6.	Estrategias	36
4.7.	Resultados esperados	36
4.8.	Actividades	36
4.9.	Cronograma de actividades	37
4.10.	Metodología	38
4.11.	Implementación y sostenibilidad de la propuesta	38
4.12.	Recursos	39
4.12.1.	Humanos	39
4.12.2.	Materiales	39
4.13.	Presupuesto	40
	Capítulo 5	41
	Sistematización de la propuesta	41
5.1.	Vivir la experiencia	41
5.2.	Reconstrucción histórica	42
5.3.	Objeto de la sistematización de la propuesta	43
5.4.	Principales lecciones aprendidas	45
	Conclusiones	46
	Referencias	47
	Anexos	49
	Anexo 1 Cartas de autoridades	49
	Anexo 2 Ficha informativa del estudiante	51
	Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica y certificación de acta de inicio y final	52 52

## **Índice de Tablas**

Tabla 1 FODA Sistémico	14
Tabla 2 Resultados de diagnóstico institucional	24
Tabla 3 Cronograma de actividades	37
Tabla 4 Presupuesto	40

## **Índice de Figuras**

Gráfica 1 Estructura organizativa	3
Gráfica 2 Ubicación geográfica	11
Gráfica 3 Árbol de problemas	18
Gráfica 4 Árbol de objetivos	19

## **Resumen**

De acuerdo al estudio realizado en la Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 14-10-50, se identifican debilidades mediante la aplicación del FODA sistémico, de las cuales se rige el proyecto consistente en la creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación del Currículo Nacional Base, dirigida a directores y docentes de dicha entidad, con el propósito de abordar un proyecto educativo requerido por la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

El proceso de la práctica profesional dirigida detalla actividades desde su inicio hasta el final, contempladas en cinco capítulos que demuestran cada uno de los procesos que selecciona tal necesidad para el abordaje de dicho proyecto en la institución mencionada. El Capítulo 1 permite el conocimiento de la institución como entidad educativa en el municipio, así como su historia, estructura organizativa, visión y misión, y sobre todo sus fortalezas y limitantes sustraídos del FODA; los contenidos descritos en este capítulo fueron aspectos de fundamentación de esta investigación para iniciar con el desarrollo del informe de práctica profesional dirigida.

El Capítulo 2 presenta el diagnóstico institucional que se realizó a través del FODA sistémico; que permitió apropiarse de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución educativa. Para la obtención de estos resultados fue indispensable la investigación de campo a un 25% de los establecimientos que conforman el distrito escolar; partiendo desde esta actividad la determinación del proyecto de acción que reduzca la problemática priorizada, los beneficiarios son específicamente los directores y docentes de los diferentes Centros Educativos del Distrito Escolar 14-10-50. También en este capítulo se describe el árbol de problemas, el árbol de objetivos, las técnicas y los resultados obtenidos del diagnóstico.

El Capítulo 3, comprende el soporte teórico con referencias bibliográficas de los temas que fueron investigados como base de la propuesta, la cual consistió en un taller a directores y docentes del Distrito Escolar 14-10-50 del municipio de Cunén, sobre planificación educativa

basada en el Currículo Nacional Base, contemplada en el uso de la agenda pedagógica en el proceso educativo, un material innovador para el qué hacer docente, en el que se contempla lo siguiente: control de asistencia, planificador mensual, planificador semanal y prácticas de lectura con los niños.

El Capítulo 4 corresponde a la propuesta que se ejecuta, con el afán de mejorar la situación pedagógica afectada en el distrito escolar en mención, contiene introducción, justificación, objetivos, actividades, cronograma y presupuesto financiero que representan factibilidad para su aplicación. Con esta representación, se desarrolla la propuesta indicada, con la asistencia de 35 directores de los establecimientos de la Coordinación Técnica Administrativa.

El Capítulo 5 contiene la sistematización de todo el proceso de desarrollo de la propuesta, se encuentra el registro de todas las actividades realizadas, iniciando con las experiencias vividas desde la selección de la institución, sucesivamente el detalle histórico de la elaboración de la propuesta que fue una experiencia exitosa en la formación profesional de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y concluye con la descripción de las principales lecciones aprendidas de la práctica profesional dirigida.

## **Introducción**

Con base a la investigación realizada se presentan varias propuestas para el proyecto, las cuales Universidad Panamericana autoriza la ejecución de una propuesta priorizada después de la presentación de los capítulos 3 y 4, la cual va dirigida al personal administrativo y docentes de los establecimientos del Distrito Escolar No. 14-10-50, por seguimiento del estudiante de la Carrera de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa y corresponde a la creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación acorde al Currículo Nacional Base.

La selección de la propuesta indicada se basa en la problemática inicial detectada, bajo rendimiento académico de los estudiantes y es debido a la deficiente planificación curricular de los docentes en la enseñanza aprendizaje, basada en el Currículo Nacional Base. Información sustentada en la investigación de campo realizada a los establecimientos educativos del Distrito Escolar 14-10-50.

Con la implementación de la propuesta se pretende fortalecer los conocimientos de los directores y docentes de los diferentes establecimientos educativos, acerca de la planificación representada en la agenda pedagógica, una herramienta que facilita la sistematización de las actividades de manera continua en los procesos pedagógicos y administrativos, con la intención de acatar la visión y misión de los centros educativos emanadas del Ministerio de Educación de Guatemala.

Es una respuesta a las necesidades pedagógicas latentes en el contexto educativo, favorece al docente y específicamente al estudiante con la aplicación de esta herramienta en el proceso de enseñanza aprendizaje, tomando en cuenta que para la ejecución de cualquier actividad es indispensable la preparación que facilita el proceso educativo y al mismo tiempo garantiza la obtención de los resultados esperados de la planificación.

# **Capítulo 1**

## **Marco contextual**

### **1.1. Descripción de la institución**

La Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 14-10-50 del municipio de Cunén, es una entidad del Ministerio de Educación de Guatemala, su función se centra en la administración y acompañamiento pedagógico en los establecimientos educativos de su jurisdicción, concretamente en los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado. Actualmente la administración de la entidad está bajo la responsabilidad del profesor Jacinto Hernández botón Coordinador Técnico Administrativo reubicado por Resolución No. 041-2018 de la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

La Coordinación Técnica Administrativa está conformada por las siguientes áreas administrativas y al mismo tiempo por personal calificado para el desempeño de sus funciones; área técnica administrativa, conformada por el coordinador técnico administrativo, las secretarías y directores de los diferentes centros educativos; área técnica pedagógica, integrada por los maestros y maestras de los diferentes niveles educativos, enlaces denominados técnicos pedagógicos y el área técnica financiera conformada por profesionales de la sección de Fortalecimiento a la Calidad Educativa de la Dirección Departamental de Educación de Quiché.

### **1.2. Reseña histórica de la institución**

La Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 14-10-50, fue autorizada en el año 2015 bajo Resolución No. 148-2015 de la Dirección Departamental de Educación Quiché, con el fin de constituirse como una alternativa más que fortalezca la Calidad Educativa en el municipio de Cunén.

A partir de esta fecha inicia el funcionamiento de esta coordinación bajo la administración del Licenciado Fernando Rogelio López Galindo, quien renuncia del cargo en enero 2018 por



calificarse como Coordinador Distrital del Programa SINAE, implementado recientemente por el Ministerio de Educación y, en su lugar fue asignado temporalmente al profesor Jacinto Hernández Botón quien actualmente dirige la Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 14-10-50.

La Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 14-10-50, es la tercera entidad creada para el municipio, con índole puramente educativo al servicio de la población estudiantil, de los niveles de preprimaria, primaria, básico y diversificado, con el objetivo de dar cumplimiento a la política de Cobertura del Ministerio de Educación de Guatemala, debido al incremento de la población estudiantil de las diferentes comunidades educativas del municipio de Cunén.

Esta dependencia desde su fundación y autorización se ha caracterizado como una alternativa más para los padres de familia, estudiantes, docentes y directores a quienes ofrece asesoramiento para fines educativos, esencialmente la coordinación, monitoreo y acompañamiento del proceso de enseñanza y aprendizaje con los docentes y directores de los diferentes establecimientos, áreas y niveles existentes en su jurisdicción. De esta manera nace esta dependencia, para cubrir las demandas educativas en el municipio de Cunén, departamento de Quiché.

### 1.3. Visión y misión

#### 1.3.1. Visión

Formar ciudadanos capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamenten su conducta.

Fuente: Ministerio de Educación de Guatemala. 2018

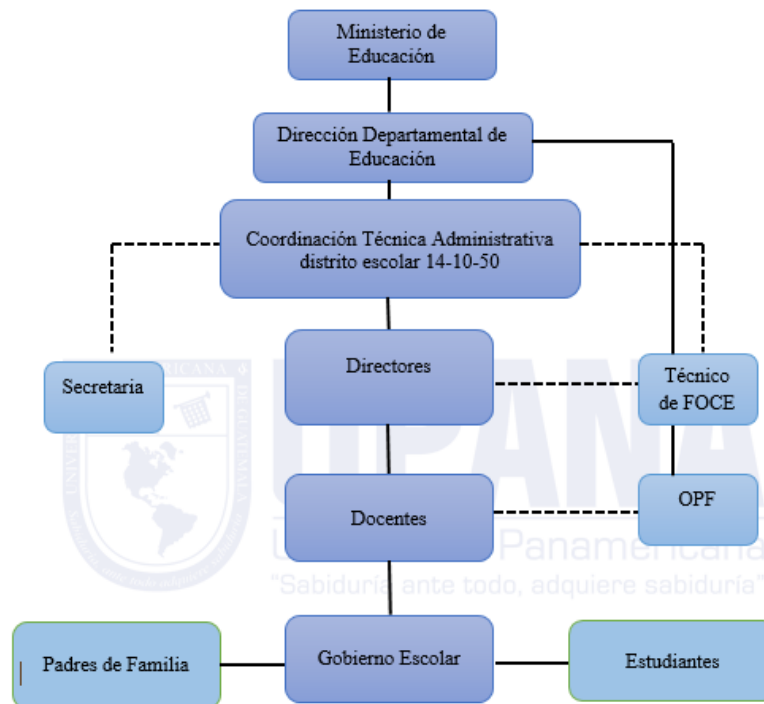
#### 1.3.2. Misión

Ser una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados que aproveche diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda y comprometida además con una Guatemala mejor.

## 1.4. Estructura organizativa

### 1.4.1. Organigrama

**Grafica 1**  
**Estructura organizativa**



Fuente: elaboración propia 2018

### 1.4.2. Autoridades

#### Ministerio de Educación

Su función es dirigir, formular, administrar en coordinación con el gobierno Regional las Políticas Educativas y Pedagógicas, velando por la calidad y cobertura de los servicios educativos públicos y privados, en conformidad con la ley, para que el sistema educativo y del Estado contribuya al

desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, libertad, justicia, seguridad, paz y al carácter multiétnico.

Fuente: Decreto No. 114-97. Fecha 13 de noviembre de 1997. Ley del Organismo Ejecutivo. Funciones del Ministerio de Educación. Artículo 33. 2018

## Dirección Departamental de Educación

Planificar las acciones educativas en el ámbito de su jurisdicción, en función de la identificación de las necesidades locales, coordinar la ejecución de las políticas y estrategias educativas nacionales en el ámbito departamental correspondiente, adaptándolas a las necesidades y características de su jurisdicción, llevando a cabo las acciones que le corresponden en la adquisición y entrega de los bienes y objetos de los programas de apoyo establecidos por el Ministerio de Educación, buscando la ampliación de la cobertura educativa.

Fuente: Acuerdo Gubernativo No. 165-96. Fecha 21 de mayo de 1996. Creación de las Direcciones Departamentales de Educación. Artículo 2. 2018

## Coordinación Técnica Administrativa

A la Coordinación Técnica Administrativa le compete realizar las siguientes actividades;

### Función técnica

- Celebrar reuniones planificadas con los directores de las escuelas, al iniciar y finalizar el periodo lectivo y cuantas veces sea posible durante el año.
- Elaborar con los directores de las escuelas el plan anual de actividades.
- Realizar visitas periódicas de supervisión a las escuelas preprimarias y primarias, urbanas y rurales.
- Organizar cursillos con el fin de que los directores y maestros conozcan nuevos métodos y técnicas de enseñanza.

- Estimular la cooperación entre los maestros de cada establecimiento educativo a la realización de las actividades a desarrollar.
- Elaborar un informe anual sobre las actividades desarrolladas para que sea incorporado al informe anual del departamento.

## Funciones Administrativas

- Presentar a la dirección departamental un informe mensual de las actividades realizadas.
- Llevar un registro sobre los aspectos profesionales del personal de los establecimientos del distrito.
- Propiciar relaciones favorables entre la escuela y la comunidad.
- Cumplir y velar por que se cumplan las leyes, reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación.
- Elaborar estadísticas para hacer una mejor distribución de la población escolar.
- Visar las hojas de servicio del personal docente y extender las mismas a los directores de los establecimientos educativos.
- Intervenir en los problemas que surjan entre los miembros del personal docente y adoptar las medidas adecuadas para su solución.
- Revisar inventarios y tramitar los desgloses cuando el caso lo requiera.
- Revisar y autorizar los libros de registro llevados por las direcciones de los centros educativos.
- Colaborar con la sección de higiene escolar de sanidad pública con el programa de refacción escolar, el de construcción de escuelas y cualquier otro que se estableciere relacionado con la educación.

Fuente: Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo 12-91. 2018

## Técnicos de la Sección del Fortalecimiento a la Calidad Educativa FOCE

- Orientar al Consejo de Padres de Familia para el buen manejo de los fondos económicos de los programas de apoyo a la educación.

- Promover la ejecución de los montos asignados a los establecimientos educativos para los programas establecidos.
- Recolectar las liquidaciones de los productos comprados en cada uno de los centros educativos de la jurisdicción y remitirlas para la dirección departamental.
- Organizar reuniones con concejos de padres de familia y directores de los establecimientos con fines de capacitación sobre los procesos de llenado de libros contables, elección de nuevos concejos educativos, y todos los temas referentes a la administración financiera de los programas de apoyo.
- Citar a los presidentes y secretarios de los concejos para la firma de recibos y convenios.
- Monitorear los establecimientos educativos con el fin de mejorar el desempeño de quienes ejecutan los fondos de los programas escolares.

Fuente: Ley de Educación Nacional. Acuerdo Gubernativo No. 3667-2012. Título II. Artículo 8. 2018

## Secretaría

- Apoyar al Coordinador Técnico Administrativo en todos los procesos de la administración educativa del distrito.
- Archivar los documentos de correspondencia que llegue y salgan de la coordinación.
- Llevar un registro riguroso de todos los documentos elaborados.
- Suscribir acta cada vez que sea necesario.
- Elaborar convocatorias y enviarlas a los directores de los centros educativos cada vez que sea necesario.
- Informar al coordinador técnico administrativo sobre los correos electrónicos que lleguen por requerimientos de las autoridades superiores.
- Actualizar las estadísticas de personal y matrícula estudiantil.

## Directores

- Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico-pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
- Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.
- Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.
- Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.
- Representar al centro educativo en todos aquellos actos oficiales o extraoficiales que son de su competencia.
- Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- Propiciar las buenas relaciones entre los miembros de los centros educativos e interpersonales de la comunidad en general.
- Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
- Promover acciones de actualización y capacitación técnico-pedagógica y administrativa en coordinación con el personal docente.

Fuente: Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-91. 2018

## Docentes

- Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.

- Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.
- Participar activamente en el proceso educativo.
- Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.
- Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.
- Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- Integrar comisiones internas en su establecimiento.
- Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
- Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.

Fuente: Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-91. 2018

## Organización de Padres de Familia

- Representar a los padres de familia del centro educativo o jurisdicción al que pertenezca.
- Identificar las necesidades prioritarias de su comunidad educativa, referente al programa de Alimentación Escolar.
- Colaborar en el campo de su competencia en el desarrollo de los planes y políticas nacionales de educación.



- Apoyar en la ejecución de los fondos del programa de Alimentación Escolar que le sean transferidos por la Dirección Departamental de Educación de su jurisdicción, en el establecimiento que se trate.
- Favorecer la cultura de gestión, transparencia y auditoría social, a través de la correcta ejecución y rendición de cuentas de los fondos públicos asignados.
- Fortalecer la participación democrática de todos los sectores dentro del sistema educativo nacional.
- Participar en las actividades de educación alimentaria y nutricional promovidas por el Ministerio de Educación.
- Velar por una alimentación escolar de calidad

Fuente: Ley de Alimentación Escolar. Decreto número 16-2017. Fecha 26 de septiembre de 2017. Artículo 14. 2018

## Educandos

- Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
- Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
- Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
- Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.
- Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

Fuente: Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-91. 2018

## Padres de Familia

- Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.

- Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en los reglamentos internos de los centros educativos.
- Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.

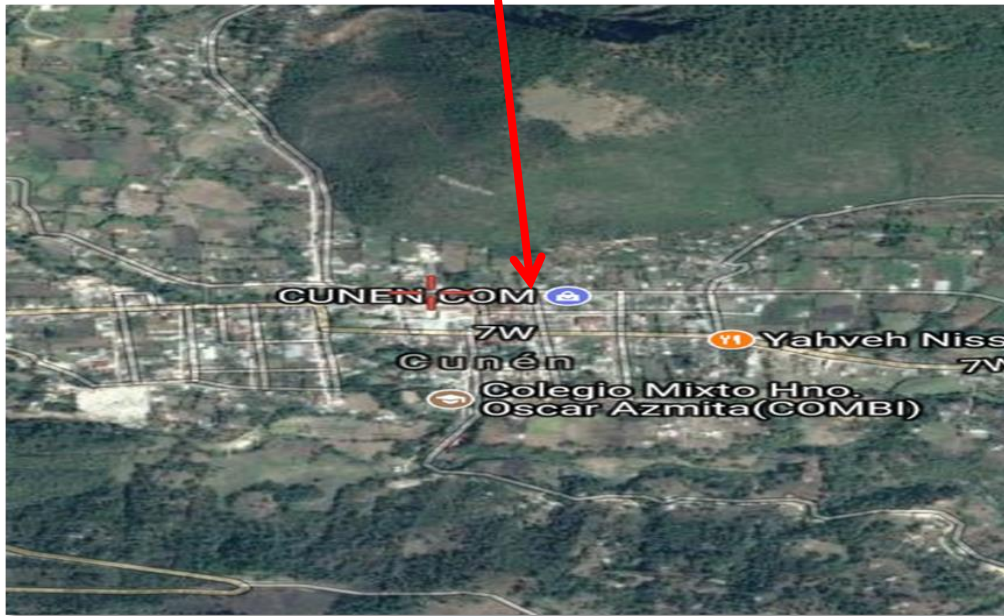
Fuente: Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-91. 2018

### 1.5. Ubicación geográfica

La Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 14-10-50 se encuentra ubicada en el municipio de Cunén, departamento de Quiché, frente al parque central en el primer nivel del edificio municipal. Para acceder a esta dependencia hay tres vías de ingreso, dos por ambos lados del parque central y otra por el lado norte de la municipalidad, aptas para ingreso de cualquier tipo de vehículo. Principales Instituciones aledañas: Municipalidad, Iglesia Católica, Centro Comercial y Banco de Desarrollo Rural.

## Gráfica 2 Ubicación geográfica

### Coordinación Técnica Administrativa distrito escolar 14-10-50



Fuente: Google maps, 2018

### 1.6. Fortalezas de la institución

La Coordinación Técnica Administrativa Distrito 14-10-50 es una dependencia del Ministerio de Educación, que se centra en la coordinación de las actividades del distrito escolar en beneficio de la comunidad educativa, se distingue por las fortalezas que le dan sostenibilidad y eficiencia, las cuales se exponen a continuación:

#### Administrativas

- Conocimiento del proceso administrativo.
- Organización de comunidades de aprendizaje.
- Motivación a los directores de los diferentes centros educativos.

- Organización de archivos administrativos.
- Calidad de la base de datos del personal administrativo y docentes de los diferentes centros educativos.

## Pedagógicas

- Control adecuado de las actividades pedagógicas en los centros educativos.
- Comunicación y atención apropiada para el personal docente y administrativo.
- Implementación de un plan de lectura para los diferentes centros educativos.
- Promoción de la práctica de los valores.
- Demanda la realización de actividades cívicas.

### 1.7. Limitantes de la institución

Como toda institución tiene fortalezas y debilidades, mediante el estudio evaluativo que se ha realizado en conjunto con el coordinador y personal técnico se determinaron las siguientes limitantes:

## Administrativas

- Inexperiencia en la redacción de los documentos administrativos.
- Desconocimiento de la legislación educativa.
- Carencia de orientación en procesos administrativos.
- Deficiencia en la aplicación de la evaluación de desempeño.
- Incumplimiento en la ejecución del Manual de convivencia pacífica entre docentes y directores de centros educativos.

## Pedagógicas

- Uso inadecuado del Currículo Nacional Base en la planificación.
- Deficiencia en la redacción y aplicación de la evaluación del aprendizaje.
- Desconocimiento en el manejo de las Tics.
- Utilización de técnicas y metodologías obsoletas en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Deficiencia en la planificación curricular en la enseñanza aprendizaje en base al CNB.

### 1.8. Problema inicial detectada

Con base a la investigación realizada se detecta que la falta de planificación concurrente en el proceso de enseñanza aprendizaje, implica grandes dificultades en la formación académica de los estudiantes. Las actividades improvisadas no persiguen ningún objetivo, por ende, la mala formación académica.

## Capítulo 2

### Diagnóstico institucional

#### 2.1. Problemática

Deficiencia en la planificación curricular de los docentes en la enseñanza aprendizaje con base al Currículo Nacional Base, en los Centros Educativos del Distrito Escolar 14-10-50, municipio de Cunén, departamento de Quiché.

#### 2.2. FODA Sistémico

**Tabla 1**  
**FODA Sistémico**

	<b>Fortalezas (Interno)</b>	<b>Oportunidades (Externo)</b>
FODA Área Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento del proceso Administrativo.</li> <li>• Organización de comunidades de aprendizaje.</li> <li>• Motivación a los directores de los diferentes centros educativos.</li> <li>• Organización de archivos administrativos.</li> <li>• Calidad de la base de datos del personal administrativo y docentes de los diferentes centros educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo eficiente de la institución ante cualquier requerimiento educativo.</li> <li>• Mejora de la calidad educativa.</li> <li>• Mejor empeño en la labor administrativa y pedagógica.</li> <li>• Atención inmediata a la información para la comunidad educativa</li> <li>• Fácil acceso a datos para cualquier tipo de información.</li> </ul>

<b>Debilidades</b>	<b>Estrategias (Internas)</b>	<b>Estrategias (Externas)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexperiencia en la redacción de los documentos administrativos.</li> <li>• Desconocimiento de la legislación educativa.</li> <li>• Carencia de orientación en procesos administrativos.</li> <li>• Deficiencia en la aplicación de la evaluación de desempeño.</li> <li>• Incumplimiento en la ejecución del Manual de convivencia pacífica entre docentes y directores de centros educativos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación del personal sobre redacción de documentos administrativos.</li> <li>• Socialización de la legislación educativa y sus reglamentos.</li> <li>• Realización de talleres al personal sobre administración.</li> <li>• Aplicación de una herramienta para acumular los puntajes de los aspectos a evaluar de la hoja de servicio.</li> <li>• Velar por el cumplimiento del Manual de convivencia pacífica en el establecimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar a los docentes un manual de los documentos administrativos.</li> <li>• Procesos de formación sobre la legislación educativa.</li> <li>• Fortalecer el trabajo de administración a través de la socialización experiencias.</li> <li>• Socializar y compartir resultados para el fortalecimiento del trabajo educativo.</li> <li>• Asignación de una comisión específica para su implementación.</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<b>Estrategias (Interna)</b>	<b>Estrategias (Externa)</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desconfianza e inaceptación profesional.</li> <li>• Demoras en las gestiones administrativas.</li> <li>• Descontrol y desorden en los planteamientos de las actividades educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar apoyo al Coordinador Técnico Administrativo.</li> <li>• Apropiación de un compendio de leyes educativas actualizado.</li> <li>• Proporcionar instrucciones a seguir para una mejor función en la administración.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socialización de experiencias con personas notadas en la administración.</li> <li>• Capacitación al personal administrativo sobre aplicación de leyes educativas vigentes.</li> <li>• Taller al personal docente y administrativo para un mejor</li> </ul>



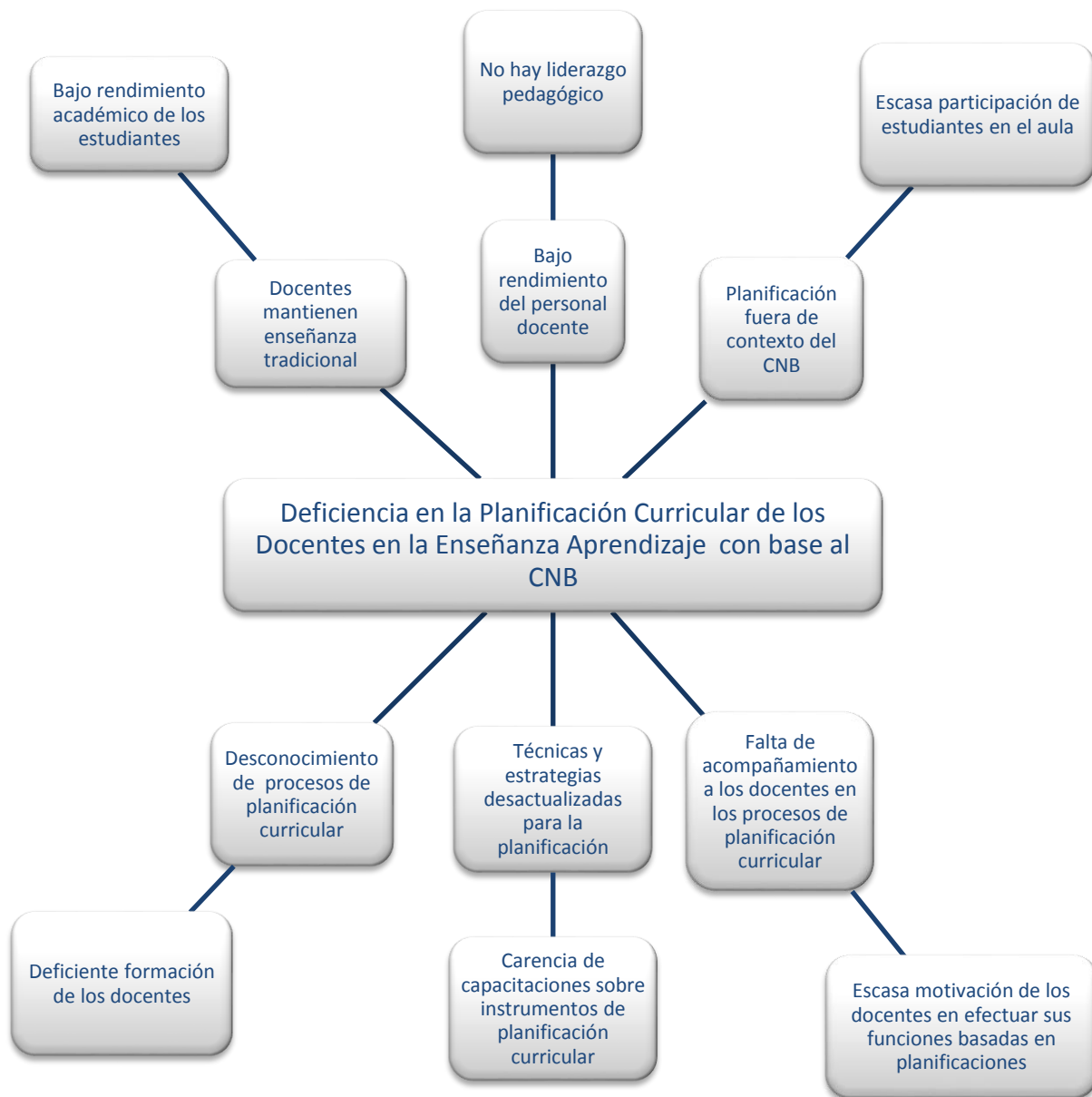
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abuso de confianza e incumplimiento de las funciones.</li> <li>• La indisciplina en el centro educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concientizar al personal sobre un desempeño adecuado de sus funciones.</li> <li>• Fortalecer y capacitar a la comisión de disciplina de cada establecimiento.</li> </ul>	<p>conocimiento de sus funciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Motivar al personal docente, a través de talleres innovadores.</li> <li>• Orientación sobre la aplicación del manual de convivencia pacífica.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">FODA</p> <p style="text-align: center;">Área</p> <p style="text-align: center;">Pedagógica</p>	<p><b>Fortalezas</b></p> <p>(Internas)</p>	<p><b>Oportunidades</b></p> <p>(Externas)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control adecuado de las actividades pedagógicas en los Centros Educativos.</li> <li>• Comunicación y atención apropiada para el personal docente y administrativo.</li> <li>• Implementación de un plan de lectura para los diferentes centros educativos.</li> <li>• Promoción de la práctica de los valores.</li> <li>• Demanda la realización de actividades cívicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomenta la organización escolar como parte de la planeación institucional.</li> <li>• Distinción y favoritismo en la institución educativa</li> <li>• Desarrollo de habilidades para una mejor comprensión lectora.</li> <li>• Adquisición de hábitos para una cultura de paz.</li> <li>• Desarrollo de actividades para fortalecer el civismo en el establecimiento.</li> </ul>
<p><b>Debilidades</b></p>	<p><b>Estrategias</b></p> <p>(Internas)</p>	<p><b>Estrategias</b></p> <p>(Externas)</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso inadecuado del Currículo Nacional Base en la planificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar al personal docente sobre aplicación del CNB en la planificación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar el acceso a libros de CNB para enriquecer los conocimientos sobre su aplicación</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencia en la redacción y aplicación de la evaluación del aprendizaje.</li> <li>Desconocimiento en el manejo de las TICs</li> <li>Utilización de técnicas y metodologías obsoletas en el proceso enseñanza-aprendizaje</li> <li>Deficiencia en la planificación curricular en la enseñanza aprendizaje en base al CNB</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Facilitar modelos de test de evaluaciones con sus respectivos ejemplos para su aplicación</li> <li>Capacitar al personal sobre el uso de las TICs en el aula</li> <li>Elaboración de un manual sobre metodologías activas participativas de enseñanza aprendizaje</li> <li>Proporcionar una agenda pedagógica específicamente para la planificación de las actividades en el aula.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socializar en los establecimientos el reglamento de evaluación.</li> <li>Compartir experiencias sobre el manejo de programas y paquetes de office en los establecimientos.</li> <li>Capacitación sobre metodologías actualizadas de enseñanza aprendizaje</li> <li>Motivación sobre la realización de los instrumentos adecuados para la planificación de actividades</li> </ul>
<b>Amenazas</b>	<b>Estrategias</b> (Internas)	<b>Estrategias</b> (Externas)
<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay secuencia de los contenidos a desarrollar.</li> <li>Profesionales mal preparados y causa desconfianza en los padres de familia.</li> <li>Escasa Información que dificulta la motivación.</li> <li>Atraso en los resultados por las prácticas tradicionales.</li> <li>Resultados deficientes en la niñez estudiantil.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejar un cronograma de periodos según, lo establece el CNB.</li> <li>Capacitar al personal para la innovación de nuevas prácticas educativas.</li> <li>Adoptar estrategias de convivencia y preparación académica para motivar al personal.</li> <li>Reestructurar las metodologías para apropiarse de nuevas ideas y formas de enseñanza.</li> <li>Facilitar herramientas útiles para el docente de forma digital para el desarrollo de sus actividades educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aceptar la libertad de cátedra adoptándola a un cronograma para mantener la secuencia.</li> <li>Compartir experiencias para seguirlos motivando.</li> <li>Facilitar herramientas de acceso a la computación para potenciar la motivación intrínseca.</li> <li>Orientación a docentes sobre estrategias y técnicas de enseñanza y aprendizaje</li> <li>Apoyo moral y psicológico para un mejor rendimiento académico del estudiante.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia 2018.

### 2.3. Árbol de problemas

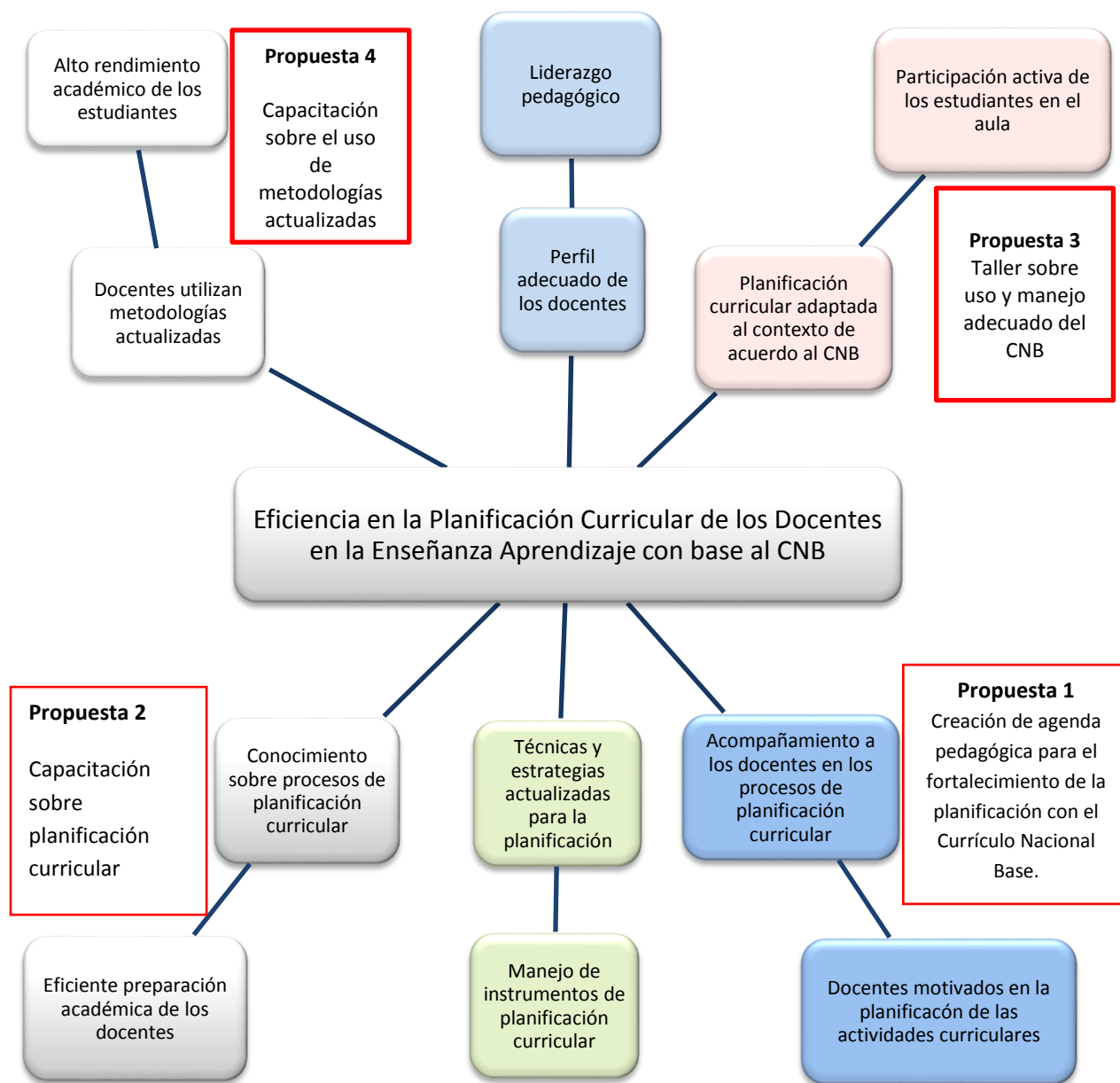
**Gráfica 3**  
**Árbol de problemas**



Fuente: elaboración propia 2018

## 2.4. Árbol de objetivos

**Gráfica 4**  
**Árbol de objetivos**



Fuente: elaboración propia 2018

## 2.5. Metodología

### 2.5.1. Investigación acción participativa

Según Bernal, C. (2006) “Es un enfoque diferente al método tradicional de hacer investigación, considera a las personas como sujetos partícipes de la investigación en interacción con los investigadores; protagonistas de su propia realidad y constructores de su proyecto de vida” (p. 58). La investigación, acción permite al individuo remitirse a un proceso continuo para el análisis de hechos y razonamientos a los problemas para la búsqueda de alternativas y soluciones con mejoramiento de las actividades cotidianas.

Investigación acción se centra en hacer el estudio donde el fenómeno se da de manera natural, con presencia propia, de este modo se busca conseguir la situación lo más real posible, una respuesta pura de la investigación, tomando en cuenta todos los aspectos inherentes a las causas para viabilizar según corresponde.

Iniciada la investigación se contempla en primer lugar el diagnóstico que se establece mediante la técnica del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), misma que se progresa en cada aspecto de manera sistemática hasta llegar a un análisis profundo de la institución educativa, el propósito es contrarrestar las dificultades de manera directa que afectan los procesos pedagógicos y administrativos.

## 2.6. Técnicas

El diagnóstico en la institución fue realizado principalmente haciendo uso de la técnica FODA que consiste en detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Para la concretización de esta información fue necesaria la observación y la entrevista aplicada mediante la investigación realizada en los centros educativos que conforman la institución educativa.

### 2.6.1. FODA

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (2007)

Es un instrumento de planificación estratégica que puede utilizarse para identificar y evaluar las fortalezas y debilidades (factores internos) de la organización, así como las oportunidades y amenazas (factores externos). Es una técnica sencilla, que puede emplearse como instrumento del libre intercambio de ideas para ayudar a presentar un panorama de la situación actual. (p. 139)

Es una técnica aplicada en la mayoría de las instituciones u organizaciones para visualizar su avance e identificar sus carencias tanto en factores internos como externos. Ubicado ya el resultado a través de esta técnica, estratégicamente se procede a una planificación que favorezca positivamente a la institución dando lugar a la reingeniería de sus elementos tanto humanos como materiales y ambientes.

### 2.6.2 Observación

Rodríguez Moguel (2005) indica que: “la observación es la más común de las técnicas de investigación; la observación sugiere y motiva a los problemas y conduce a la necesidad de la sistematización de los datos. La observación debe trascender una serie de limitaciones y obstáculos.” (p. 98). De acuerdo a lo que indica el autor; la observación abarca un conjunto de resultados pre visualizados de condición adelantada, que facilitan concretizar el proceso de la investigación a través de la entrevista o alguna otra técnica aplicada. Aspectos identificados que deben ser concretizados de manera que la investigación se llegue alcanzar el motivo de su aplicación.

### 2.6.3. Entrevista

Rodríguez Moguel (2005) indica que “Es la relación directa establecida entre el investigador y su objeto de estudio a través de individuos y grupos con el fin de obtener testimonios orales. La entrevista puede ser individual o colectiva y por la forma que está estructura puede ser libre o dirigida.” (p. 98)

El diagnostico como medio para revelar las dificultades fue necesaria la aplicación de la entrevista mediante la cual, se tuvo contacto directo con los sujetos de la investigación para el arrojamiento de datos y así proceder con la formulación del FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) hasta detectar la debilidad más latente. Se prioriza una para la ejecución del proyecto.

### 2.7. Instrumentos

Para detectar la problemática de la institución fue necesaria la aplicación de la matriz del FODA, teniendo como aspectos internos (Fortalezas y Debilidades) y aspectos externos (Oportunidades y Amenazas), a su vez un instrumento de calidad que permite detectar y visualizar aspectos administrativos, técnicos y pedagógicos como también aspectos físicos de la institución.

### 2.8. Informantes

Ballesteros, B. (2019) indica que: “El informante es una persona capaz de aportar información sobre el elemento de estudio, como sujeto de investigación” (sp). Es el que facilita respuestas a las inquietudes e interrogantes para la formulación del tema de investigación, siempre y cuando que se preste ser parte del proyecto de investigación, este, utilizará sus conocimientos empíricos como también las contemplaciones del ambiente.



El coordinador técnico administrativo donde se aplicó el estudio, a través del diálogo como también en digital y físico se proporciona información relevante acerca de aspectos de la institución, como la descripción, los antecedentes, la reseña histórica y las funciones administrativas que se desarrollan dentro de la institución, como también los servicios que presta dicha institución. Esto para fundamentar el diagnóstico institucional de la entidad.

Así mismo, se realiza una investigación de campo, específicamente con directores de los diferentes centros educativos que conforman el distrito, tomando en cuenta detalladamente aspectos administrativos y pedagógicos para determinar y sustentar el objeto de estudio, a través de la entrevista aplicada a cada uno de los directores.

## 2.9. Resultados del diagnóstico institucional

En el diagnóstico se encontraron diversos aspectos que benefician grandemente a la institución, como también aspectos que perjudicaban específicamente a la misma, en este caso el problema que más se resalta como una debilidad de la institución es; deficiencia en la planificación curricular de los docentes en la enseñanza aprendizaje con base al Currículo Nacional Base, en los Centros Educativos del Distrito Escolar 14-10-50, municipio de Cunén, departamento de Quiché.

La debilidad seleccionada se prioriza, determinando como propuesta de solución creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación del Currículo Nacional Base dirigida a directores y docentes de los establecimientos educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, municipio de Cunén, departamento de Quiché.

**Tabla 2**  
**Resultados del diagnóstico institucional**

Problema identificado (enunciar en forma breve, cuál es la problemática, el origen, el contexto y a quienes afecta.	Propuesta de solución	Descripción de la propuesta
Debido a la deficiencia en la planificación curricular de los docentes en la enseñanza - aprendizaje basada en el Currículo Nacional Base, se evidencia el bajo rendimiento académico de los estudiantes en los Centros Educativos del distrito escolar 14-10-50, Cunén, Quiché.	Creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación del Currículo Nacional Base, dirigida a directores y docentes del Distrito Escolar No. 14-10-50, Cunén, Quiché.	Capacitar a directores y docentes de los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50 Cunén, Quiché; sobre creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación del Currículo Nacional Base, impartido por un especialista en el tema.

Fuente: elaboración propia 2018

## **Capítulo 3**

### **Marco teórico**

#### 3.1. Agenda pedagógica

##### 3.1.2. Currículo Nacional Base

Según Acuerdo Ministerial No. 35 del MINEDUC de fecha 13 de enero de 2005; citado por Cojtí, D. y Son E. (2007) indican que:

Establecer las competencias marco, que constituyen los grandes propósitos de la Educación y las metas a lograr en la formación de las y los estudiantes, a efecto de que éstos: apliquen los saberes, la tecnología y los conocimientos de las artes y las ciencias, propios de su cultura y de otras culturas, enfocados al desarrollo personal, familiar, comunitario, social y nacional. (p 47)

El propósito del presente acuerdo delega responsabilidad en la aplicación del Currículo Nacional Base a los directores y docentes en los distintos establecimientos educativos del país y de carácter obligatorio para asegurar los aprendizajes de los estudiantes de acuerdo al nivel educativo en que se encuentran. Los diferentes planes de estudios contemplados en el currículo vienen a regular el desarrollo formativo de acuerdo a las expectativas y necesidades de cada uno de los estudiantes.

##### 3.1.3 Significado de Currículo

“Conjunto de oportunidades de aprendizaje preparadas por el centro educativo en función de los fines de educación para facilitar experiencias de aprendizaje en los alumnos, dentro y fuera del ambiente escolar.” (Bolaños, G. y Bogantes, Z. 2007)

El currículo de acuerdo con lo que se indica, es un conjunto de experiencias, ideas y aspiraciones que se quieren transmitir a las personas sin importar edad, color, cultura, etc; con la mirada de transformar una realidad fallida mediante la educación, identificando cualidades con el fin de seleccionar y organizar el conocimiento escolar de determinado lugar o espacio.

### 3.1.3. Fundamentos del Currículo

Bolaños, G. y Bogantes, Z. (2007) indican que:

La filosofía sistematiza las aspiraciones de la comunidad nacional en cuanto al tipo de hombre y sociedad que se pretende alcanzar y los valores esenciales implícitos en ese tipo de hombre y sociedad. Desde el punto de vista de filosofía, se deben visualizar los planteamientos ideológicos y políticos que se concretan en la política educativa y constituyen la base en que se sustentan los objetivos curriculares y a la vez que se alimentan la selección de contenidos, el planteamiento de situaciones de aprendizaje, la selección de estrategias metodológicas, etc. (p. 72)

Esto quiere decir que en el currículo figura a la persona en primer lugar, como el sujeto que da forma al sistema educativo, se caracteriza en efectuar cambios en el ser humano a la hora de su aplicación, destinado a la formación académica para contrarrestar adversidades y carencias, sobre todo diseñado para fomentar el potencial humano dentro de un territorio o país de manera que el desarrollo se logre a través de sus habitantes en conjunto con el estado.

### 3.2. Reforma Educativa en Guatemala

“La Reforma Educativa de Guatemala es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del sector y sistema educativos, de la sociedad y del Estado” (Juárez y Asociados 1998, p. 59).

La Reforma Educativa surge desde los Acuerdos de Paz en el año 1996, fecha en que se establecen compromisos con el Estado de Guatemala, con una visión incluyente y respetuosa de las costumbres y tradiciones de los Pueblos Indígenas, al mismo tiempo asume responsabilidades con el Sistema Educativo Nacional contemplando la contextualización de contenidos en el Currículo Nacional Base de acuerdo a las necesidades y ubicación de cada pueblo y comunidad.

### 3.3. Transformación Curricular

Según el Currículo Nacional Base, Guatemala (2008) que:

La Transformación Curricular es un área importante de la Reforma Educativa. Consiste en la actualización y renovación técnico pedagógica de los enfoques, esquemas, métodos, contenidos y procedimientos didácticos; de las diversas formas de prestación de servicios educativos y de la participación de todos los actores sociales. (p. 15)

Cambios, referente a nuevas tendencias en consecuencia de la Reforma Educativa, reemplazando lo tradicional por disposiciones de innovación que satisface las necesidades educativas de manera productiva, actualizando las técnicas y métodos de enseñanza, sobre todo las acciones didácticas que se ejecutan para la preparación académica de los educandos. En este aspecto de cambio es importante resaltar que el maestro es el principal responsable de todas estas acciones, ubicando como eje central al estudiante con una visión intercultural bilingüe, derivada de los principios y finalidades de la educación de Guatemala.

La transformación curricular ofrece nuevos paradigmas con rumbo a hacer de un país más desarrollado a través de la práctica de los valores, enmarcados en la Reforma Educativa, haciendo referencia a las practicas ancestrales como las tradiciones y costumbres de los pueblos indígenas, siendo estos la base fundamental para la construcción de un país Intercultural, pluriétnico y multilingüe.

### 3.4. Innovación educativa

“Utilizada como sinónimo de renovación pedagógica, es un concepto complejo y polisémico como lo son los de calidad educativa o libertad de enseñanza, que se presta a múltiples lecturas e interpretaciones” (Cañal de León 2005, pp. 11)

Se entiende como un conjunto de ideas, procesos y estrategias, que se implementan al currículo con el fin de provocar cambios en el Sistema Educativo Nacional. Se manifiesta por medio de las acciones y contemplaciones que cada profesional encargado, disponga para llevar a cabo dicho proceso, la innovación es una actividad que contempla la vida en el aula, la organización de los centros educativos y la creación de un ambiente armónico en la comunidad educativa.

### 3.5. Planificación

“La planificación es el proceso de determinación, a través de aproximaciones cíclicas, de las acciones viables a emprender por un actor social, para llevar la situación inicial a otras, hasta llegar a la situación deseada.” (Castellano 2015)

Este párrafo hace énfasis, que la planificación es indispensable para la fijación de metas y objetivos, pasa por varios procesos y/o etapas, los cuales permiten tomar el control y dirección para hacer realidad lo que se definió desde el principio.

Armijo, M. (2009) indica que:

La planificación es una poderosa herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones e instituciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones.  
(p. 5)

La planificación reúne un conjunto de situaciones que exigen determinación, tomar el control de las actividades, decidiendo con anticipación y sobre todo tener presente lo que se quiere alcanzar en el futuro. En todas las instituciones debe estar presente la planificación en primer lugar, para sistematizar las actividades y ejecutarlas en el momento indicado para encaminar la institución de manera efectiva hacia las metas trazadas con el propósito de satisfacer a las personas con el servicio que se presta.

### 3.5.2. Planificación educativa

Egg, A. (1993) afirma que: “La acción de la planificación educativa se debe considerar como un principio del proceso de enseñanza, este paso es el primero que se debe dar para anticipar las acciones a desarrollar en una tarea de cualquier naturaleza” (p. 43). El autor hace referencia al que hacer docente, disponer de contenidos, como también de actividades a realizarse es lo primero que debe haber en un establecimiento educativo y en especial en los salones de clases para alcanzar las competencias definidas en el Currículo Nacional Base.

Los autores hacen énfasis que la planificación implica asumir posiciones y tomar decisiones, prever con anticipación lo que se realizará, formulando los objetivos y recursos; de manera que se logren los fines y propósitos con mayor seguridad y coherencia, por lo tanto, en toda institución debe existir la planificación y todo administrador debe estar consciente de su formulación y ejecución.

### 3.5.1. Planificación estratégica

Castellanos, L. (2015) indica que: “Es la formulación, ejecución y evaluación de acciones para el logro de objetivos corporativos en una empresa. Optimiza los resultados y tiempo, simplifica el proceso y favorece los resultados” (p. 43) Es un proceso por el cual transita la planificación adaptando estrategias para ir concretando los resultados hasta llegar a su etapa final deseada.

Manes, J. (2004) menciona que:

En la actualidad, la planificación estratégica debe asumir un papel protagónico, pues se ha demostrado que las instituciones educativas que la ponen en práctica son:

- Las que satisfacen mejor las necesidades de su comunidad educativa.
- Las más recomendadas por la calidad de sus servicios
- Las que obtienen estabilidad y crecimiento en base a objetivos realistas en una planificación.
- Las que utilizan sus recursos con mayor eficiencia.
- Las mejor preparadas para enfrentar contingencias.
- Las que aceptan sus debilidades como desafíos y sus fortalezas como ventajas. (pp. 31)

La planificación estratégica es parte del proceso de planificación educativa implementando en ella, alternativas y opciones de mejoramiento continuo, tanto en los docentes como en los estudiantes, los docentes para apropiarse de nuevas técnicas y metodologías de enseñanza con el fin de desarrollar una labor exitosa con resultados positivos en los estudiantes. De manera que la planificación estratégica fomenta seguridad, coherencia y confiabilidad.

### 3.5.2. Planificar Estrategias o improvisar

Manes, J. (2004) asegura que:

En realidad muchas instituciones educativas han trabajado durante años sin planificación. Pero en la actualidad la ausencia de planificación estratégica puede significar andar sin rumbo, con el peligro de caer en situaciones inesperadas no consideradas que pueden destruir aquello que llevó muchos años de trabajo y esfuerzo construir (p. 32).



De acuerdo a la cita y acorde a las experiencias realizadas en los establecimientos educativos se logra coincidir que existe escasa planificación en los centros educativos en su mayoría, que vulneran el crecimiento institucional y éxito escolar. Es importante resaltar que a pesar de esta dificultad se han logrado en varias instituciones un crecimiento que se aproxima a lo esperado y al contemplar esta herramienta en los procesos educativos se aprovecharían las oportunidades, mejores resultados y menos vulnerabilidad.

El propósito de la planificación es proporcionar un esquema práctico de trabajo, no debe ser necesariamente un documento largo y formal y que al final solo se archiva, rara vez se consulta, y nunca se retoman los contenidos pendientes, debido a esto es importante implementar un modelo de planificación que sintetiza los contenidos a desarrollarse en el aula, permitiendo sistematizar los aprendizajes a través de un material flexible y confiable.

### 3.5.3. Planificación y currículo

Oliveira, C. Burguez, S. y González, V. (2014) sostienen que:

La práctica docente es ante todo una práctica social. Para su comprensión puede analizarse desde diversos niveles como lo son el social, el institucional y el del aula. Es decir, debe concebirse a la práctica docente desde una dimensión más amplia que la del aula. (p. 20)

Planificación y currículo dos conceptos que van de la mano, conforman una actividad pedagógica en la que se contemplan contenidos, aula y estudiantes, y en consecuencia la transmisión de conocimientos, a través de actividades programadas correspondientes a un currículo, que lleva por objetivo el cambio de conducta y mejoramiento continuo.

### 3.6. Agenda

“Es denominada el programa que contiene, ordenadamente un conjunto de temas, tareas o actividades para su realización en un periodo de tiempo determinado es también llamado control físico de las actividades a desarrollarse durante el día, semana, mes y año” (Currículum Nacional Base,

Mineduc, Guatemala 2008). Facilita el ordenamiento de las actividades para concretizar los resultados esperados.

### 3.6.1. Práctica pedagógica

“Despliega en el contexto de aula, en la que se pone de manifiesto una determinada relación maestro-conocimiento-alumno, centrada en el enseñar y en el aprender” (Miguel Angel Duhalde. 1999 p. 43). Es un espacio donde demuestra su calidad de disciplina y didáctica por medio de la acción pedagógica, identificando sus fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula. Las destrezas, actitudes y competencia para la dirección, control y evaluación del aprendizaje de los diferentes niveles del sistema educativo.

### 3.6.2. Agenda pedagógica

Mujica (2017) afirma que: “Es un instrumento utilizado para el registro detallado de experiencias que, pueden ser objeto de una práctica pedagógica. Es una herramienta útil para la descripción, análisis, valoración de la realidad escolar” (p. 69). Es un instrumento de calidad donde el docente registra la planeación pedagógica de las asignaturas, el cual le permite sistematizar y orientar al mismo tiempo la ejecución de las actividades en su debido momento, concretando el aprendizaje de manera significativa.

## **Capítulo 4**

### **Propuesta**

#### 4.1. Nombre de la propuesta

Creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación según el Currículo Nacional Base, dirigida a directores y docentes del Distrito Escolar 14-10-50, Cunén, Quiché.

#### 4.2. Introducción

La planificación establece ciertos parámetros en la ejecución de las actividades, cada una tiene su momento que permite enlazar secuencia para su desarrollo, con la finalidad de alcanzar los resultados esperados, y sistemáticamente contemplados en el Currículo Nacional Base para cada área y nivel educativo.

La planificación es una herramienta sumamente indispensable en el que hacer docente, sin ella la enseñanza no tiene rumbo alguno, toda actividad debe ser ejecutada a través de una planificación; la cual debe estar compuesta por los siguientes pasos: competencia, indicador de logro, necesidades, contexto, recursos, materiales, actividades, tiempo estimado de ejecución y evaluación. La planificación permite al docente desarrollar sus actividades de manera eficaz para el logro sistemático de los aprendizajes como resultados eficientes que coadyuvan vigorosamente en la formación de los educandos.

Con la propuesta a implementar se espera actualizar a todos los directores y docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 14-10-50, con el propósito de capacitarlos describiéndoles las razones fundamentales del porqué se debe aplicar de forma correcta y permanente la planificación en el desarrollo de las actividades curriculares en los diferentes centros educativos, de modo que se pueda mejorar su utilización como una herramienta pedagógica y esencial que facilita los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### 4.3. Justificación

Al considerar la importancia de la planificación, es necesario crear una agenda pedagógica de planificación para todos los directores y docentes del Distrito Escolar 14-10-50, adaptada para todos los niveles educativos, enfocada a competencias, para incrementar la calidad educativa en el distrito, es importante que la planificación de cada nivel se realice de acuerdo con las necesidades, habilidades y destrezas de cada educando. Al poner en marcha la agenda pedagógica como planificación, según el Currículo Nacional Base los beneficiados serán los alumnos ya que se contará con una mejor estructura del proceso de enseñanza - aprendizaje, así mismo los docentes tendrán la oportunidad de ampliar sus conocimientos sobre planificación basada en el Currículo Nacional Base y de forma gradual mejorar su utilización.

De esta manera la Coordinación Técnica Administrativa, Distrito Escolar 14-10-50, facilitará una educación sistemática y de calidad a la población estudiantil, así como un mejor rendimiento y utilización de los medios y recursos con los que cuenta cada docente en los diferentes Centros Educativos. La Coordinación Técnica Administrativa del Distrito 14-10-50 tiene la potestad y obligación de capacitar a directores y docentes del área, como ente responsable de la verificación y corrección del desempeño de cada uno de los integrantes del distrito.

Por tal razón, es importante la orientación sobre creación de agenda pedagógica para la ejecución de actividades curriculares que viene a fortalecer la planificación de manera resumida pero muy efectiva, acertando las competencias contempladas en el Currículo Nacional Base, destinadas para cada nivel y área educativa.

El fortalecimiento de la planificación educativa ha sido esencial desde la parte administrativa y contribuye a contrarrestar la mala formación en los estudiantes caracterizado como bajo rendimiento académico en los centros educativos. La tarea de educar y formar a los estudiantes se torna difícil cuando no se trabaja en base a una planificación.

#### 4.4. Planteamiento del problema de la propuesta

Los directores y docentes de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 14-10-50, del municipio de Cunén, departamento de Quiché, no han tenido orientación sobre creación y manejo de la planificación educativa para la ejecución de las actividades curriculares, por tal motivo es preciso capacitar a los directores y docentes de los diferentes centros educativos sobre la implementación de la agenda pedagógica que viene a fortalecer la planificación y facilita los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La necesidad detectada específicamente en el área pedagógica de esta institución en toda su extensión, el proceso de la planificación para las actividades de enseñanza - aprendizaje, es deficiente, cabe mencionar que cada docente planifica según su criterio sin basarse en un modelo de planificación y Currículo Nacional Base.

#### 4.5. Objetivos

##### 4.5.1. Objetivo General

Implementar el uso pertinente de la planificación en los procesos educativos a través de la de la agenda pedagógica, para incrementar la calidad educativa y motivar positivamente a los estudiantes.

##### 4.5.2. Objetivos Específicos

- Describir la importancia de la planificación dentro del proceso de enseñanza en el aula.
- Mejorar la utilización de la planificación, como una herramienta pedagógica que facilita los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- Proporcionar modelos de planificación educativa para implementarlos dentro y fuera del aula.

#### 4.6. Estrategias

- Sensibilización hacia los participantes sobre la importancia de la planificación en el proceso de enseñanza para el logro de competencias en las áreas curriculares.
- Socializar la forma de crear y aplicar la planificación basada en el Currículo Nacional Base, especificando el nivel educativo.
- Utilización de la técnica expositiva, para abordar el tema de planificación a través de la agenda pedagógica; su importancia y aplicación.

#### 4.7. Resultados esperados

- Directores y docentes instruidos sobre la importancia y uso permanente de la planificación basada por competencias de las áreas curriculares.
- Directores y docentes aplicando la agenda pedagógica para el desarrollo de sus actividades educativas como una herramienta de sistematización de los aprendizajes.
- Directores y docentes organizados sobre implementación de nuevos modelos de planificación para el desarrollo de los contenidos que facilita el Currículo Nacional Base.

#### 4.8. Actividades

- Discusión sobre la importancia de la planificación dentro del proceso educativo.
- Crítica y análisis sobre la actualización e implementación de la planificación educativa en las diferentes actividades académicas.
- Modelaje de clases y planificación apegadas a un Currículum elaborado por competencias.  
(Agenda pedagógica)

#### 4.9. Cronograma de actividades

**Tabla 3**  
**Cronograma de Actividades**

Estrategia	Resultados esperados	Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Observaciones
<p>Sensibilización hacia los participantes sobre la importancia de la planificación en el proceso de enseñanza para el logro de competencias en las áreas curriculares.</p> <p>Socializar la forma de crear y aplicar la planificación basada en el Currículo Nacional Base, especificando el nivel educativo.</p> <p>Utilización de la técnica expositiva, para abordar el tema de planificación a través de la Agenda Pedagógica; su importancia y aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Directores y docentes instruidos sobre la importancia y uso permanente de la planificación basada por competencias de las áreas curriculares.</li> <li>• Directores y docentes aplicando la agenda pedagógica para el desarrollo de sus actividades educativas como una herramienta de sistematización de los aprendizajes.</li> <li>• Directores y docentes organizados sobre implementación de nuevos modelos de planificación para el desarrollo de los contenidos que facilita el Currículo Nacional Base.</li> </ul>	<p>Discusión sobre la importancia de la planificación dentro del proceso educativo.</p> <p>Crítica y análisis sobre la actualización e implementación de la planificación educativa, en las diferentes actividades académicas.</p> <p>Modelaje de clases y planificación apegadas a un Currículo elaborado por competencias. (Agenda Pedagógica)</p>	<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>	<p align="center">X</p>	

#### 4.10. Metodología

La metodología que se implementó para el desarrollo de la propuesta fue el método inductivo que facilitó dar a conocer; lo común a lo abstracto, que, según Cegarra, J. (2012), indica que “consiste en basarse en enunciados singulares, tales como descripciones de los resultados de observaciones o experiencias para plantear resultados universales.” (p. 83).

La capacitación realizada a los directores de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 14-10-50, Cunén, Quiché, según la evaluación final de la actividad se demuestra que fue de gran experiencia y en el proceso de la actividad hubo mucha participación y trabajo cooperativo.

#### 4.11. Implementación y sostenibilidad de la propuesta

La implementación del proyecto o propuesta se basa en una necesidad inmersa con la educación, y ha venido dificultando los procesos de enseñanza aprendizaje, situación que se torna muy difícil para el logro de las competencias según el Currículum Nacional Base, posteriormente hecho el análisis, seguido de la observación se identifica como una prioridad de acuerdo el árbol de objetivos de esta investigación, la cual se procede a darle solución a través de su implementación a los directores de los diferentes centros educativos de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar 14-10-50, Cunén, Quiché.

Con la implementación de dicha propuesta se contribuye con la calidad educativa. La Coordinación Técnica Administrativa Distrito 14-10-50 se encargará de dar seguimiento e ir promoviendo algunas otras actualizaciones relacionadas al tema de planificación a través de la agenda pedagógica.

Este proyecto o propuesta se ejecuta de acuerdo con los contenidos del Currículo Nacional Base y está sujeto a nuevas modificaciones según las necesidades y creatividad del docente como también



a los cambios o actualizaciones que surjan dentro del Ministerio de Educación de Guatemala, además se enmarca dentro de las políticas y programas de la Reforma Educativa.

## 4.12. Recursos

### 4.12.1. Humanos

- Coordinador Técnico Administrativo
- Directores de los centros educativos
- Capacitador
- Practicante

### 4.12.2. Materiales

- Local
- Computadora
- Cañonera
- Marcadores
- Pizarrón
- Papel periódico
- Hojas de papel bond
- Libros (Currículo Nacional Base)
- Papel periódico
- Ejemplares de agenda pedagógica

#### 4.13. Presupuesto

**Tabla 4**  
**Presupuesto**

Materiales	Precio por unidad	Precio total
Alquiler de salón	Q. 200.00	Q 200.00
Alquiler de cañonera	Q 150.00	Q 150.00
Cartilla de planificación pedagógica	Q. 18.00	Q. 630.00
Agenda Pedagógica	Q 10.00	Q 350.00
Constancias de participación	Q2.00	Q 70.00
Almuerzo	Q. 18.00	Q.630.00
Total		Q 2,030.00

Fuente: elaboración propia 2018

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la propuesta**

#### **5.1. Vivir la experiencia**

La Práctica Profesional Dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, es un espacio en el cual se adquieren experiencias necesarias para la formación académica referente al nivel. Este proceso dio inicio el 23 de mayo de 2018 enmarcado en un tiempo de doscientas horas de aprendizaje, en el cual se estudiaron aspectos pedagógicos y administrativos. Experiencia que se ejecutó con mucha emotividad y profesión.

Para la realización de la práctica profesional dirigida conlleva un conjunto de etapas, las cuales se procedieron así: etapa de observación en donde se tuvo un acercamiento a la oficina y a los procesos de coordinación educativa; en esta etapa se pudieron observar aspectos positivos, negativos como también algunas necesidades o deficiencias con que cuenta la Coordinación Técnica Administrativa, tomando en cuenta que toda organización, institución o empresa tiene dificultades.

Seguido de esta etapa la elaboración del FODA sistémico en donde se describen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución; con esta técnica se descubren las debilidades para poder priorizar una, presentando una propuesta de solución. La esencia de aplicación de la propuesta consiste en deficiencia en la planificación curricular de los docentes en la enseñanza aprendizaje en base al Currículo Nacional Base, obteniendo de la cual una gran experiencia de mucha enseñanza.

La colaboración en la oficina fue muy productiva, como lo manifestó el Coordinador Técnico Administrativo al concluir la práctica, se apoyó con certificaciones de actas, transcripción de registros de diplomas en los libros autorizados, se cooperó en la autorización de libros para los programas de apoyo a los establecimientos, resolución de casos administrativos y recepción de papelería final 2018. Con estas acciones se logra la comunicación directa con docentes y directores de los diferentes centros educativos del distrito.

## 5.2. Reconstrucción histórica

El proceso de práctica profesional dirigida es un espacio de demostrar la capacidad de autoformación; el empeño y desenvolvimiento en cada proceso de estudios ayudó en el desarrollo de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Una situación en la que el estudiante se enfrenta a cuestiones administrativas y pedagógicas hasta verse obligado a dirigir soluciones viables en donde se pone de manifiesto todo lo concerniente a conocimientos y experiencias adquiridas en cada etapa de estudios.

Cuando se inició con el curso de práctica profesional dirigida, se pensó en las instituciones administrativas y se seleccionó la Coordinación Técnica Administrativa Distrito 14-10-50, se envió la solicitud al coordinador para ceder un espacio en el que se desarrolla el proceso de práctica profesional dirigida, misma que fue aceptada, se suscribió acta para una formal estancia y al mismo tiempo como sustento del inicio de la practica en dicha institución educativa, con fecha 23 de mayo de 2018, desde ahí empezó la acumulación de las 200 horas como lo establece el reglamento de Universidad Panamericana. Permaneciendo en la institución en los horarios de 13:00 a 17:00 pm de lunes a viernes.

Desde la selección de la institución para la realización de la práctica profesional dirigida, se tuvo un ambiente cordial y de confianza, asegurando la relación en el primer día de práctica, fue recibido con una bienvenida, posteriormente confiando en el practicante varias tareas por el Coordinador Técnico Administrativo como: autorización de libros para los establecimientos educativos, elaboración de oficios, circulares, suscripción y certificación de actas, revisión de expedientes de estudiantes de sexto primaria, tercero básico, sexto perito contador y quinto bachillerato, se brindó atención a directores, docentes y visitantes de la coordinación en cuanto a inquietudes como también acompañamiento al coordinador en reuniones a la Dirección Departamental de Quiché.

En el transcurso de la práctica profesional dirigida se realizaron observaciones en la oficina relativo a la administración, también se inició con la elaboración del marco contextual, con el propósito de desarrollar juntamente el proceso de práctica y el informe final.

El marco contextual permitió describir el capítulo I del informe de la Práctica Profesional Dirigida, que comprende: descripción de la institución, reseña histórica de la institución, visión, misión, estructura organizativa, función de las autoridades que aparecen en el organigrama y la ubicación geográfica. Posteriormente la elaboración del FODA, fue necesario establecer una investigación de campo para concretar cada una de sus partes, se realizó en los establecimientos una encuesta a los directores y docentes a un 50 por ciento de establecimientos que conforman la Coordinación Técnica Administrativa Distrito 14-10-50, Cunén, Quiché

La elaboración del FODA institucional permitió descubrir las debilidades y las amenazas existentes en la Coordinación Técnica Administrativa, las cuales se observaron en su conjunto a través del árbol de problemas, se selecciona una debilidad para darle prioridad buscándole solución por medio del árbol de objetivos.

Se complementó el capítulo II, el cual comprende: la problemática, el FODA, el árbol de problemas y el de objetivos, la metodología, las técnicas, los instrumentos, los informantes y los resultados del diagnóstico institucional; posteriormente se enviaron los avances para su respectiva revisión y autorización de la propuesta que se debía abordar para darle una solución, ayudando de esta manera a contrarrestar los problemas de la institución.

El proyecto consistió en capacitar a directores para luego la réplica a los docentes sobre creación de agenda pedagógica como fortalecimiento de la planificación educativa y proceso sistemático para la aplicación del Currículo Nacional Base a los establecimientos de la Coordinación Técnica Administrativa 14-10-50, del municipio de Cunén, Departamento de Quiché.

### 5.3. Objeto de la sistematización de la propuesta

El talento se va desarrollando con el tiempo, cada ser humano nace sin ningún conocimiento todo lo va aprendiendo en la vida, pero desde que nace empieza la formación en todos los ámbitos y esto se desarrolla con los modales de la familia, prácticas sociales y formación académica como el

fortalecimiento de sus conocimientos a través de enseñanzas; talleres, capacitaciones, cursillos, diplomados y entre otros con el objetivo de perseguir el refinamiento de la acción humana.

La propuesta ejecutada para este informe corresponde un aporte a la educación del Distrito Escolar 14-10-50, siendo creación de agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación del Currículo Nacional Base dirigida a los directores y docentes de los establecimientos educativos de dicha institución, con la intención de mantener una planificación adecuada y permanente en las actividades educativas pedagógicas.

La utilización de la planificación en el proceso de enseñanza aprendizaje es totalmente indispensable para poder desarrollar los contenidos curriculares de forma sistemática, una forma de predecir lo que se quiere alcanzar con los estudiantes, es ahí donde se establecen los objetivos a alcanzar ya sea a corto, mediano y/o largo plazo. Se implementa esta propuesta debido a la deficiencia en la planificación de los docentes para la realización de actividades escolares basadas en el Currículo Nacional Base.

En el proyecto se dio a conocer la forma de cómo se debe utilizar y aplicar el Currículo Nacional Base en la planificación, generalizando las diferentes áreas que contiene el pensum de estudios según el grado y nivel académico que se maneja en el establecimiento, como también la aplicación de la agenda pedagógica con aspectos de control de asistencia y comprobación de lectura con los estudiantes.

Con esta capacitación se pretende alcanzar a través de los directores la estabilidad de la planificación en todos los procesos de enseñanza aprendizaje, como una herramienta física de control de las actividades a ejecutar, sin planificación es conducir a alguien sin dirección, sin ningún panorama hacia donde se quiere llegar, esta coordinación ha sido beneficiada con la implementación de la agenda pedagógica para el fortalecimiento de la planificación curricular.

#### 5.4. Principales lecciones aprendidas

- De las deficiencias nacen las oportunidades según la técnica del FODA.
- La planificación es muy indispensable en todo proceso educativo.
- El Currículo Nacional Base es la base de datos de toda instrucción educativa.
- La Coordinación Técnica Administrativa tiene bajo su cargo impartir capacitaciones constantes de acuerdo con las necesidades de su jurisdicción, referente a los procesos pedagógicos y administrativos, debido, que las capacitaciones son una fuente de potenciación de conocimientos para contrarrestar debilidades de una institución
- Los docentes deben aplicar la planificación de forma continua y permanente en todo proceso en el aula para el alcanzar los resultados esperados.
- Los profesionales con una mejor preparación les facilita la comprensión y conducción sobre temas a implementar en talleres y capacitaciones, tal es el caso de la capacitación implementada que fue de mucho éxito.
- La falta de empeño y esfuerzo del profesor en el desarrollo de las actividades provoca grandes deficiencias en la formación académica de los estudiantes.

## Conclusiones

- La práctica profesional dirigida, guía un conjunto de conocimientos filosóficos e históricos de la institución comprendida en el Marco Contextual, totalmente apreciables.
- El FODA refleja las fortalezas y debilidades de la institución, como también las amenazas y oportunidades, dando lugar identificar todo lo positivo y negativo de la institución.
- El Marco teórico sustenta y fundamenta todo lo relevante a esta investigación permitiendo plasmar las diferentes opiniones y conocimientos de personajes sabedores del tema.
- Diseñar una propuesta relevante y cooperante en el proceso educativo que facilite la ejecución de toda planificación, ha sido la función más importante de este trabajo.
- La sistematización de la propuesta es una forma de contemplar paso a paso las experiencias vividas durante la ejecución del proyecto.
- En la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se ha vivido el mejor momento de formación académica, a través de la práctica profesional dirigida realizada en la Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 14-10-50, efectuado en los centros educativos el fortalecimiento de la planificación curricular por medio de la implementación de agenda pedagógica.



## Referencias

Armijo, M. (2009). *Manual de Planeación Estratégica e Indicadores de desempeño en el Sector Público*. ILPES/CEPAL.

Ballesteros, B. (2019). *Investigación Social desde la Práctica Educativa*. (1ª. Ed.). España: Universidad Nacional a Distancia, Madrid.

Bernal, C. (2006). *Metodología de la Investigación*. (2ª. Ed.). México: Editorial Pearson Educación.

Bolaños, G. y Bogantes, Z. (2007). *Introducción Al Currículo*. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Cañal de León (2005). *La Innovación Educativa*. España.: Ediciones Akal S.A.

Castellanos, L. (2015). *Estrategia y Planificación Estratégica*. (Libro Electrónico). Venezuela. Editorial LE Venezuela.

Cegarra, J. (2012). *Los Métodos de Investigación*. España. Ediciones Díaz de Santos.

Cojtí, D. y Son E. (2007). (Acuerdo Ministerial No. 35 del MINEDUC) *Nuevas Perspectivas para la construcción del Estado Multinacional*. (1ª. Ed. 2007) Guatemala: Nawal Waj S.A.

*Curriculum Nacional Base* (2008), Guatemala: Ministerio de Educación.

Duhalde. (1999). *La Investigación en la Escuela*. Buenos Aires. Ediciones Novedades Educativas.

Egg, A. (1993). *La Planificación Educativa*. (1ª Ed. 1993). Argentina. Editorial. Magisterio Río de Plata.

Juárez y Asociados. (1998). *Diseño de Reforma Educativa*. Guatemala: Orden de Trabajo No. EDH-I-00-05-00033 de la Agencia de los Estados Unidos.

Manes, J. (2004). *Gestión Estratégica para Instituciones Educativas*. Argentina. Editorial Ed. Granica S.A.

Mujica. (2017). *Planificación Educativa apoyada en Competencias*. (1ª. Ed.). Venezuela: por Impresión Bajo Demanda.

Oliveira, C. Burguez, S. y González, V. (2014). *Planificaciones Educativas: Perfiles y Configuraciones*. Perú. Editorial Nesta Ltda.

Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación. (2007). *Fortalecimiento de los sistemas Nacionales de control y de los alimentos*. Italia: Roma.

Rodríguez Moguel. (2005). *Metodología de la Investigación*. (1ª ed.) México: Universidad Juárez Autónoma de México.

## Anexos

### Anexo 1 Cartas de autoridades



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION SEDE CUNÉN  
QUICHÉ**

Cunén, 17 de mayo de 2018

A: Prof. Jacinto Hernández Botón  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito 14-10-50

Distinguido profesor

La Universidad Panamericana con sede en el municipio de Cunén, departamento de El Quiché, presenta un respetuoso saludo, deseando éxitos en la institución que dirige, a su vez SOLICITA el espacio para que el estudiante: **Juan Tojin Chivalán** de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con número de Carné 201705710 realice la **Práctica Profesional Dirigida** (Practica Administrativa) en la Institución que usted dignamente dirige por un periodo de 200 horas, tiempo durante el cual él deberá desarrollar actividades administrativas, técnicas, de autogestión, culturales, pedagógicas y otras inherentes a su carrera para dar cumplimiento al proceso de egreso como requisito de titulación de la carrera, basada en el reglamento de la Universidad Panamericana.

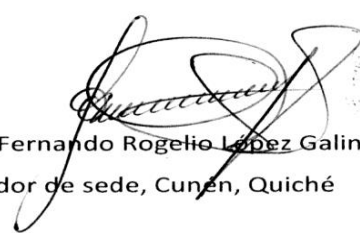
En espera de su pronta respuesta y autorización, me despido de usted, con muestras de consideración y respeto.

Atentamente



Juan Tojin Chivalán

Estudiante



Vo. Bo. Lic. Fernando Rogelio López Galindo  
Coordinador de sede, Cunén, Quiché



Cunén, Quiché, 21 de mayo de 2018

A:  
Prof. Jacinto Hernández Botón  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito Escolar 14-10-50  
Cunén, Quiché

Yo Juan Tojin Chivalán, con Documento Personal de Identificación –DPI- con Código Único de Identificación – CUI- No. 1991 39369 1410 extendido por el Registro Nacional de las Personas del municipio de Cunén; estudiante del quinto trimestre de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad Panamericana de Guatemala sede Cunén, con carné No. 201705710, ante usted con todo respeto expongo: -----

1. Que dentro del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa se realiza una práctica administrativa, en la cual se implementará un proyecto administrativo de carácter educativo que beneficie a la institución.
2. Que la práctica administrativa dirigida tiene por objeto que el estudiante tenga un acercamiento directo con la realidad educativa del país y le permita desarrollar sus habilidades, destrezas y competencias adquiridas durante el proceso de formación académica, así mismo contribuir en la formación integral del futuro profesionalista que le permita desenvolverse e incluirse en las dinámicas que demanda el mercado laboral.
3. Que la práctica administrativa debo iniciarla el día martes 22 de mayo del presente año en horario de 1:00 pm a 5:00 pm de lunes a viernes, el proceso consta de 200 horas.


Por lo expuesto anteriormente a Usted con mucho respeto solicito: -----

- a) Se dé por bien recibida la presente, para su estudio, análisis y solución favorable.
- b) Que me permita realizar el proceso de práctica administrativa en la oficina que usted dignamente dirige a partir del día martes 22 de mayo del presente año, en horario de 1:00 pm a 5:00 pm, de lunes a viernes, con un lapso de 200 horas.

Por su mable y fina atención brindada, sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atte.



  
PEM Juan Tojin Chivalán  
Carné No. 201705710

## Anexo 2 Ficha informativa del estudiante

### 1. Datos personales del estudiante

- a. Nombre completo del/la estudiante practicante: Juan Tojin Chivalán
- b. Carné: 201705710
- c. Fecha de nacimiento: 01 de julio de 1983
- d. Edad: 35 años
- e. Dirección: Barrio San Francisco, Cunén, Quiché
- f. Número de teléfono móvil: 48856126
- g. Dirección electrónica: tojinchivalan2017@gmail.com

### 2. Datos de la institución educativa donde realizó la Práctica Administrativa

- a. Nombre de la institución educativa: Coordinación Técnica Administrativa
- b. Nombre del jefe inmediato: Prof. Jacinto Hernández Botón
- c. Dirección: Barrio San Francisco, Cunén, Quiché
- d. Número de teléfono: 58959490
- e. Dirección electrónica: botonjaher427@hotmail.com

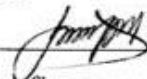
### 4. Datos de la Práctica Profesional Dirigida

- a. Período: Del 22 de mayo al 06 de agosto de 2018

### 3. Nombre del jefe inmediato y/o superior

- a. Por la institución educativa, nombre y firma

Prof. Jacinto Hernández Botón \_\_\_\_\_



- b. Por la Universidad Panamericana, nombre y firma

Lic. Juan Carlos Tebalán Juárez \_\_\_\_\_



- 5. Lugar y fecha: Cunén, Quiché, 20 de marzo de 2019

Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica y certificación de acta de inicio y final

Coordinación Técnica Administrativa

Distrito Escolar No. 14-10-50

Cunén, Quiché

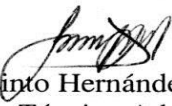
---

El infrascrito Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar No. 14-10-50 del municipio de Cunén, departamento de Quiché:

HACE CONSTAR

Que el profesor Juan Tojín Chivalán, quien se identifica con su DPI (Documento Personal de Identificación) No. 1991 39369 1410, extendido por el RENAP (Registro Nacional de las Personas), realizó su Práctica Profesional Dirigida en el Área Administrativa de la Coordinación Técnica Administrativa, según consta en el Acta No. 81-2018, dicho proceso inició el día martes veintidós de mayo del año dos mil dieciocho, completando doscientas horas el día lunes seis de agosto del año dos mil dieciocho. Al mismo tiempo se planificó y ejecutó el proyecto “Creación de Agenda Pedagógica como fortalecimiento de la planificación curricular y proceso sistemático para la aplicación del Currículum Nacional Base a directores de los centros educativos del Distrito Escolar No. 14-10-50, del municipio de Cunén, del departamento de Quiché”, realizado el día cuatro de marzo del año dos mil diecinueve. Tanto en la práctica como en el desarrollo del proyecto el profesor Juan Tojín Chivalán, demostró dedicación, responsabilidad y capacidad en todas las actividades realizadas, por lo que no tengo ningún inconveniente en extenderle la presente constancia.

Y, a solicitud del interesado extendiendo, firmo y sello la presente en una hoja de papel bond tamaño carta, en la cabecera municipal de Cunén del departamento de Quiché a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

  
Prof. Jacinto Hernández Botón  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito Escolar 14-10-50 Cunén, Quiché

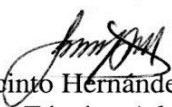


EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR NÚMERO CATORCE GUIÓN DIEZ GUIÓN CINCUENTA DEL MUNICIPIO DE CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO AUXILIAR DE ACTAS NÚMERO UNO DEL DISTRITO CATORCE GUIÓN DIEZ GUIÓN CINCUENTA, EN EL QUE A FOLIOS CIENTO SEIS Y CIENTO SIETE APARECE EL ACTA NÚMERO OCHENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 81-2018

En la cabecera municipal de Cunén, departamento de Quiché, siendo las trece horas con treinta minutos del día martes veintidós de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en la Coordinación Técnica Administrativa Distrito Escolar 14-10-50, los profesores Juan Tojín Chivalán y Jacinto Hernández Botón Coordinador Técnico Administrativo, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se presenta a esta oficina el profesor Juan Tojin Chivalán, portando un oficio firmado y sellado por el Licenciado Fernando Rogelio López Galindo, Coordinador de la Universidad Panamericana, sede Cunén, Quiché, en el cual solicita que el profesor mencionado realice la Práctica Profesional de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en esta institución. SEGUNDO: El profesor Jacinto Hernández Botón Coordinador Técnico Administrativo procede a darle posesión al profesor Juan Tojín Chivalán quien realizará la práctica Profesional en la Coordinación Técnica Administrativa Distrito 14-10-50, el horario de oficina es de 1:00 PM a 5:00 PM, a partir de esta fecha inicia la práctica profesional. TERCERO: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, firmando para constancia quienes en ella intervenimos. Aparecen las firmas y sello.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONTRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUNÉN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

  
Prof. Jacinto Hernández Botón  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito Escolar 14-10-50 Cunén, Quiché




EL INFRASCRITO COORDINADOR TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO ESCOLAR NÚMERO CATORCE GUIÓN DIEZ GUIÓN CINCUENTA DEL MUNICIPIO DE CUNÉN DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, CERTIFICA TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO UNO DEL DISTRITO CATORCE GUIÓN DIEZ GUIÓN CINCUENTA, EN EL QUE A FOLIOS CINCUENTA Y UNO Y CINCUENTA Y DOS, APARECE EL ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

Acta No. 38-2018.

En el municipio de Cunén, Departamento de Quiché, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día lunes seis de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en la oficina de la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Escolar número catorce guion diez guión cincuenta, los profesores Juan Tojín Chivalán y Jacinto Hernández Botón Coordinador Técnico Administrativo del Distrito Escolar No. 14-10-50, para dejar constancia de lo siguiente PRIMERO: El profesor Jacinto Hernández Botón, Coordinador Técnico Administrativo del distrito escolar No. 14-10-50 del municipio de Cunén, manifiesta que el profesor Juan Tojín Chivalán, alumno practicante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad Panamericana de Guatemala, ha culminado con el periodo de práctica de doscientas horas en el distrito escolar No. 14-10-50, comprendido dentro de la fecha del veintidos de mayo al tres de agosto del año dos mil dieciocho, para lo cual se le firmó asistencia en los horarios que el profesor ya mencionado se presentó, habiendo cumplido satisfactoriamente. SEGUNDO: El profesor Jacinto Hernández Botón agradece al profesor Juan Tojín Chivalán por sus buenos servicios prestados a esta Coordinación. TERCERO: Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a las dieciséis horas con cincuenta minutos. Firmamos para constancia los que en ella intervenimos. Aparecen las firmas y sello.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DEBIDAMENTE CONTRONTADA CON SU ORIGINAL, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CUNÉN, DEPARTAMENTO DE QUICHÉ A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----

  
Prof. Jacinto Hernández Botón  
Coordinador Técnico Administrativo  
Distrito Escolar 14-10-50 Cunén, Quiché





## Anexo 4 Galería fotográfica

Entrega de solicitud al CTA



Habilitación de libros a directores



## Desarrollo de la propuesta



## Entrega de agenda pedagógica a los directores



## Cronograma Guía de la Práctica Profesional Dirigida

### I Trimestre

	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>Inducción</b>													
Normas administrativas y financieras para elaborar la PPD Explicar cronograma. Qué es Investigación Acción													
<b>Capítulo 1</b> Marco contextual													
1.1 Descripción de la institución 1.2 Reseña histórica de la institución 1.3 Visión y misión 1.4 Estructura organizativa 1.5 Ubicación geográfica (Google map) 1.6 Fortalezas de la institución 1.7 Limitantes de la institución 1.8 Problemática inicial detectada													
<b>Capítulo 2</b> Diagnóstico institucional													
2.1 Problemática 2.2 FODA sistémico 2.3 Árbol de problemas 2.4 Árbol de objetivos 2.5 Metodología 2.6 Técnicas 2.7 Instrumentos 2.8 Informantes 2.9 Resultados del diagnóstico institucional													
2.10 Presentación de resultados del diagnóstico a las autoridades institucionales													

2.11 Presentación y aprobación de propuesta														
<b>Capítulo 3</b>														
Marco teórico														
Desarrollo del marco teórico														
Referencias														

## II Trimestre

	Semanas													
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	
<b>Capítulo 4</b>														
Diseño e implementación de propuesta														
4.1 Diseño de propuesta														
4.1.1 Nombre de la propuesta														
4.1.2 Introducción														
4.1.3 Justificación														
4.4 Planteamiento del problema de la propuesta														
4.5 Objetivos														
4.6 Objetivo general														
4.7 Específicos														
4.8 Estrategia														
4.9 Resultados esperados														
4.10 Actividades														
4.11 Cronograma de actividades														
4.12 Metodología														
4.13 Implementación y sostenibilidad de la propuesta														
4.14 Recursos														
• Humanos														
• Materiales														
4.15 Presupuesto														

4.2 Implementación de propuesta														
<b>Capítulo 5</b>														
Sistematización de la propuesta														
5.1 Experiencia vivida														
5.2 Reconstrucción histórica														
5.3 Objeto de la sistematización de la propuesta														
5.4 Principales lecciones aprendidas														
Conclusiones de la práctica														
Referencias														
Anexos														
Anexo 1 Cartas de las autoridades														
Anexo 2 Ficha informativa del estudiante														
Anexo 3 Constancia indicando que se realizaron las 200 horas de práctica. Certificación de acta de inicio y final														
Anexo 4 Galería fotográfica														
Introducción y Resumen														
Entrega del informe final escrito al asesor														
Elaboración del dictamen de asesor														